essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°....873../*18*

SEÑORES
7 DE MAYO S.R.L.
Telf.: 21 295979
Email: *7demayo@click.com.py*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140**/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc +

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para 7

FAVOR ACUSE RECIBIDO

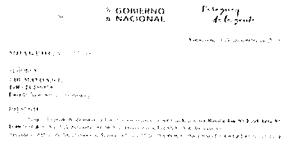

7 DE MAYO N° 873.

Responder Reenviar

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°...870.../18

SEÑORES
D & D IMPORT. S.A.
Telf.: 944.116
Email: *dydimportsalicitaciones@gmail.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140/**2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc +

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para dydimportsalicitaciones

FAVOR ACUSE RECIBIDO

DYD IMPORT S.A N

Responder Reenviar

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°.....814...../*18*

SEÑORES
SAN MIGUEL MNS. Y CIA. S.A.
Telf.: 509-178
Email: *felix.diaz.molas@gmail.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140**/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc +

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para felix.diaz.molas

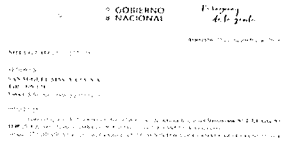

SAN MIGUEL MNS.

Responder Reenviar

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°.....876...../*18*

SEÑORES
ELECTRICIDAD YACYRETA
Telf.: 021 444 727
Email: *electricidadyacyreta@hotmail.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140**/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para electricidadyacyreta

FAVOR ACUSE RECIBIDO

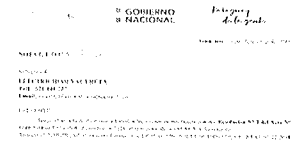

ELECTRICIDAD YA..

Responder Reenviar

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°.....875...../*18*

SEÑORES

FERRETERIA INTERNACIONAL S.A.
Telf.: 500646 - 503115
Email: *licitacionesinternacional@outlook.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140**/2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap <essapuoc@gmail.com>
para licitacionesinternacional

FAVOR ACUSE RECIBIDO

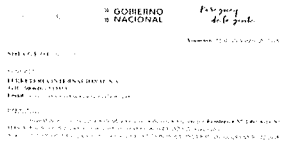

FERRETERIA INTE..

Responder Reenviar

essap

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 11 *de diciembre de 2018*

NOTA G.U.O.C. N°.....877...../*18*

SEÑORES
LUMILUZ
Telf.: 021 497 075
Email: *lumiluzparaguay@gmail.com*

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de notificarle que por **Resolución N° 2 del Acta N° 1140/**2018 de fecha 10 de diciembre de 2018, el Directorio de la ESSAP S.A. ha resuelto:
Artículo 1° ADJUDICAR el presente llamado a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 22/2018 "ADQUISICION DE MATERIALES ELECTRICOS PARA SERVICIOS GENERALES Y UNIDAD OPERATIVA DE MAQUINAS Y EQUIPAMIENTOS ELECTRICOS" - ID. 341.800, a la firma oferente LUMI LUZ, de Alberto Adán Cáceres RUC N° 1.850.985-1 por un monto total de Gs. 182.767.550 (guaraníes ciento ochenta y dos millones setecientos sesenta y siete mil quinientos cincuenta) por el LOTE N° 1; y a la firma ELECTRICIDAD YACYRETA, de Gabriel T. Sánchez con RUC N° 366.529-1, un monto total por las CANTIDADES MINIMAS equivalentes a Gs. 211.944.900 (guaraníes doscientos once millones novecientos cuarenta y cuatro mil novecientos) y hasta un monto total por las CANTIDADES MAXIMAS equivalentes a Gs. 423.889.800 (guaraníes cuatrocientos veinte y tres millones ochocientos ochenta y nueve mil ochocientos) IVA INCLUIDO por el LOTE N° 2.

Conforme a lo manifestado, informo que previo a la firma del contrato deberán ser presentados los siguientes documentos:

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía, y serán presentados en caso de que no se encuentren activos en el SIPE, caso contrario deberá adjuntarse SIPE actualizado debidamente firmado por el Representante Legal.
Además, es importante mencionar que todos los Proveedores que resulten adjudicados deberán dar estricto cumplimiento a la carga de información solicitada tanto para el Formulario de Identificación del Personal (FIP), como para el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), de conformidad a lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 3917/2016 y en la Resolución DNCP N° 913/2017.

Atentamente.

.....
Abg. Rossana Estigarribia L. - *Gerente*
Unidad Operativa de Contrataciones
ESSAP S.A.

Gmail in:sent

Redactar

Recibidos 86
Destacados
Pospuestos
Importantes
Enviados
Categorías
Social
Notificaciones 77
Foros
Promociones
Protestas
Más

uoc

Llamar

NOTIFICACION DE ADJUDICACION

uoc essap
para LUMILUZ

FAVOR ACUSE RECIBIDO

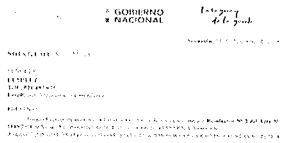
GOBIERNO NACIONAL

LUMILUZ 877.pdf

Responder Reenviar